

JAIME TUCCIO VALVERDE

NOTARIO DE LIMA

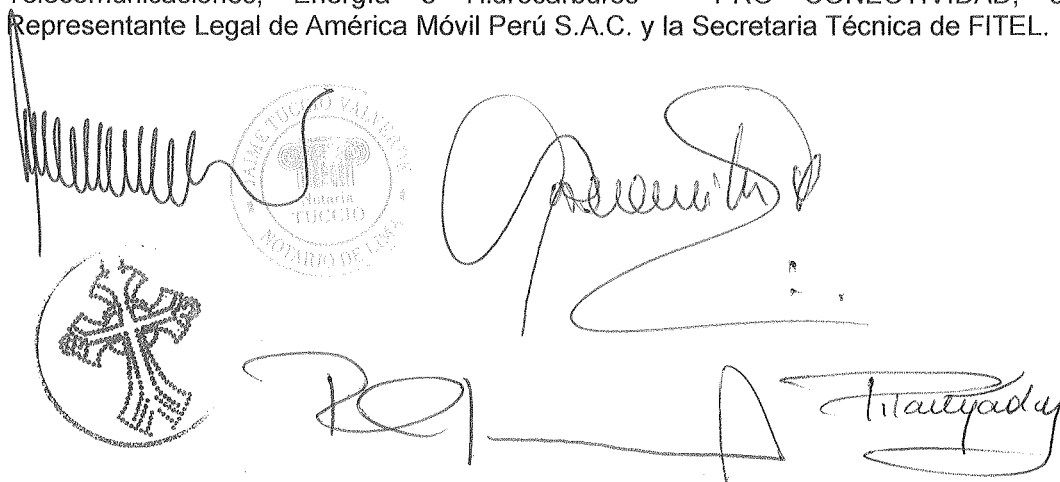
CERTIFICO

En Lima, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil once, siendo las diecisiete horas me constituí en la Sala N° 1 del Piso 1° del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos 1203 Lima 1, con el objeto de certificar el acto de suscripción (FECHA DE CIERRE) del Contrato de Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte", bajo el marco del Concurso Público Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte", establecido en el Numeral 14.2 de las mencionadas BASES. El acto se inició en presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones Sr. Enrique Cornejo Ramírez, del Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD Sr. Pablo Aranibar Osorio, quien actúa en representación del indicado Comité, del Vice Ministro de Comunicaciones Sr. Jorge Luis Cuba Hidalgo, del Secretario General de PROINVERSION Sr. Gustavo Villegas Del Solar, de la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, Secretaria Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL y del representante legal de América Móvil Perú S.A.C. Rodrigo Arosemena Ruiz Huidobro, Gerente Comercial de la mencionada empresa.

Asimismo se encuentran presentes el Sr. Elí Sondón, Gerente de Asuntos Corporativos de América Móvil Perú S.A.C. y el Sr. Jesús Guillén Marroquín Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones de PROINVERSIÓN.

Habiendo el Notario Público que suscribe la presente acta, verificado el cumplimiento de los Actos del Cierre a cargo del Adjudicatario, América Móvil Perú S.A.C., de conformidad con lo previsto en el Numeral 14.3. y 14.2.1 de las BASES, se procedió a la suscripción del Contrato De Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Integración de las Áreas Rurales y Lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte", por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, a través de su Representante Legal, la Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, identificada con DNI 08782351, en su condición de Secretaria Técnica del FITEL y por América Móvil Perú S.A.C, a través de su Representante Legal, Sr. Rodrigo Arosemena Ruiz Huidobro, identificado con DNI 08746546.

Siendo las 17: 35 horas del mismo día, concluyó el acto suscribiendo la presente acta, el Notario Público quien da fe del cumplimiento del acto antes señalado, el Presidente y Representante del Comité de PROINVERSION en Proyectos en Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, el Representante Legal de América Móvil Perú S.A.C. y la Secretaria Técnica de FITEL.



The image shows the bottom portion of the document where signatures and official seals are present. On the left, there is a circular seal of the Notary Public, Jaime Tuccio Valverde, with the text "JAIME TUCCIO VALVERDE", "Notaria TUCCIO", and "NOTARIO DE LIMA". To its right is a large, stylized handwritten signature. Below the notary's seal is another circular seal featuring a cross, likely representing the FITEL. To the right of this seal are two more handwritten signatures, one of which appears to be "Tejada Vidal" and the other "Arosemena".